

Presentaron un plan para combatir el robo de cobre en Mendoza

08/02/2024



El robo de cables y de medidores de agua y gas se ha transformado desde hace tiempo en un verdadero dolor de cabeza para las autoridades a cargo de la seguridad en Mendoza, que lanzaron un plan para combatir el mercado paralelo de cobre y

otros metales no ferrosos.

Empresas prestadoras de los servicios de luz, telefonía, gas y agua reclamaron medidas para enfrentar a una de las modalidades delictivas que más creció en los últimos meses. En ese contexto, este martes el gobernador, **Alfredo Cornejo** y los ministros **Mercedes Rus** (Seguridad y Justicia) y **Rodolfo Vargas Arizu** (Producción) anunciaron la reglamentación de la Ley 9447, sancionada a fines de 2022, que establece un régimen preventivo y de control de actividades de metales como **cobre y aluminio.**



Además, se presentó el demo del sistema informático que contendrá el catálogo con los tipos de cobre **para que las empresas puedan recuperar los bienes sustraídos** en este tipo de robos.

Los funcionarios provinciales se reunieron con la cúpula policial, personal de la Dirección General de Investigaciones y miembros del Ministerio Público Fiscal y representantes de empresas prestadoras de servicios públicos y privadas de telefonía para trabajar en conjunto en este **nuevo plan integral.**

“Mendoza tiene que ser hostil al mercado ilegal de cobre”, señaló Rus, quien adelantó que se acordó con el procurador general, **Alejandro Gullé**, que todas las investigaciones vinculadas con este tipo de delito **quedarán en manos de un solo fiscal.**

Rus, que destacó la creación del sistema informático y la concreción de un catálogo informático, hizo hincapié en *“el trabajo aceitado e integral que ya se viene realizando desde la División de Robos y Hurtos con el Ministerio Público Fiscal, la Policía de Mendoza y con las empresas que están siendo afectadas por este delito”.*

En ese sentido, detalló que entre el 2022 y el 2023 se

realizaron 123 allanamientos, logrando el secuestro de **más de 40 mil kilos de cobre y la detención de 76 personas** tras el trabajo de inteligencia que se realiza desde la Dirección General de Investigaciones.

También se informó oficialmente que el decreto 250, con el detalle de las medidas, se publicará en los próximos días en el *Boletín Oficial*.

Fuente: El Sol